

Quito, D.M., 23 de febrero del 2016

Señora
YOLANDA DEL ROCIO CORDERO DOMINGUEZ
GERENTE GENERAL
FARMACÉUTICA CORDERO DOMÍNGUEZ GRAD S.A.
Presente.-

De nuestra consideración:

Nosotros, YOLANDA DEL ROCÍO CORDERO DOMÍNGUEZ y EDUARDO RAFAEL ARROBA RIMASSA en calidad de CEDENTES y RODRIGO BASTIDAS DE JANON en calidad de CESIONARIO, por nuestros propios y personales derechos, comunicamos lo siguiente:

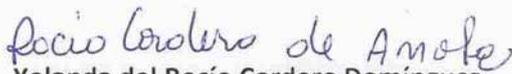
Que en esta fecha, veinte y tres de febrero del 2016, la señora YOLANDA DEL ROCÍO CORDERO DOMÍNGUEZ y el señor EDUARDO RAFAEL ARROBA RIMASSA, en calidad de accionistas de la compañía FARMACÉUTICA CORDERO DOMÍNGUEZ GRAD S.A., cedieron a favor del señor RODRIGO BASTIDAS DE JANON, cuatrocientas noventa (490) acciones ordinarias y nominativas, de valor nominal de Un Dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1,00) cada una que posee en la compañía FARMACÉUTICA CORDERO DOMÍNGUEZ GRAD S.A. y que han sido pagadas en su totalidad.

La indicada cesión comprende la totalidad de los derechos y obligaciones que tienen los CEDENTES sobre las acciones cedidas, es decir, involucrará todos los derechos y obligaciones que corresponden a las mismas en proporción a su valor nominal según los Estatutos Sociales de la compañía FARMACÉUTICA CORDERO DOMÍNGUEZ GRAD S.A. contenidos en la escritura pública otorgada el 12 de junio del 2015 ante el Notario Primero del cantón Quito, el Dr. Jorge Enrique Machado Cevallos, y debidamente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el 24 de junio del 2015.

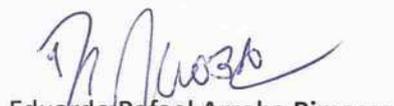
En consecuencia, el CESIONARIO al adquirir las acciones que los CEDENTES tienen en la compañía, adquiere todos los derechos, ventajas, privilegios y obligaciones respecto a la compañía FARMACÉUTICA CORDERO DOMÍNGUEZ GRAD S.A. en proporción a las acciones que le son cedidas, sin que los CEDENTES puedan reservarse ninguno de ellos para sí.

En las calidades de CEDENTES y CESIONARIO, suscribimos la presente comunicación, en señal de aceptación.

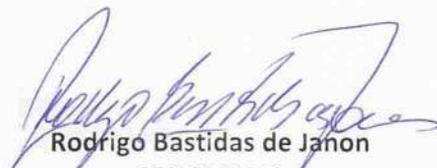
Atentamente,


Yolanda del Rocío Cordero Domínguez

CEDENTE
C.C. 1706088794


Eduardo Rafael Arroba Rimassa

CEDENTE
C.C. 1703515062


Rodrigo Bastidas de Janon

CESIONARIO
C.C. 0400533188